

# LA PRENSA | Edición Web

MIDES

## Ayer comenzó el Plan Invierno 2010...en Montevideo

Domingo, 15 Septiembre 2019



Ayer miércoles comenzó el Plan Invierno 2019 para las personas que se encuentran en situación de calle. En este sentido el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) incrementó los cupos para los que aceptan ir a los centros durante los meses más fríos.

Hasta el 31 de octubre se alcanzarán los 2070 cupos en todo el país con la inclusión de más de 200 cupos de invierno. A este número se llegó con la apertura de tres centros de contingencia (con capacidad para 33 personas cada uno) y tres cupos extra en los diversos centros que funcionan durante todo el año.

A su vez, el Mides recordó las líneas telefónicas a las que se puede llamar por diversas situaciones con personas en situación de calle.

Para dar aviso de personas en situación de calle se debe llamar al teléfono gratuito 0800 8798 los 365 días del año. De 8.30 a 22.30 horas, la línea es atendida personalmente por el equipo móvil, fuera de ese horario hay un contestador para dejar mensajes.

En caso de que la persona requiera atención médica, se debe llamar directamente al teléfono 105 de ASSE.

Si hubiera niños o adolescentes, sin referentes adultos, en situación de calle, se debe llamar a la línea azul de INAU: 0800 5050 de lunes a domingo de 8 a 20 horas (fuera de ese horario se debe llamar al 098 462 326).

Para liberar espacios públicos ocupados, se debe llamar al CECOED de la Intendencia de Montevideo: 2487 68 77.

En caso de que las personas estén generando disturbios, se deberá llamar a la policía al 911.

Para la atención a personas con consumo problemático de sustancias, se puede llamar al \*1020 (Secretaría Nacional de Drogas) desde cualquier celular, las 24 horas.